



GOBIERNO
DE COLOMBIA



INFORME AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR, INCENTIVOS Y VACANTES

En desarrollo de la programación de actividades contempladas en el Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018 y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, en concordancia con el Decreto 2145 de 1999 por el que se reglamenta el Sistema Nacional de Control Interno y mediante el auto comisorio No. 14 del 7 de noviembre de 2018, se llevó a cabo auditoría de seguimiento a los Planes de Capacitación, Bienestar, Incentivos y Vacantes, con el fin de evaluar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad vigente, así como la ejecución de los mismos hasta el 31 de octubre de 2018.

PLAN DE CAPACITACION

El plan de capacitación 2018 del IGAC fue aprobado bajo Resolución 390 del 28 de marzo de 2018, con el objetivo de *“Desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento de las competencias específicas de los servidores públicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que coadyuven al cumplimiento de la misión institucional a través del desempeño de las funciones establecidas en el manual de funciones y competencias”*. Se incluyeron actividades en el “cronograma plan misional de capacitación 2018 CIAF” que dan cumplimiento con los objetivos específicos detallados en el plan de capacitación.

Para la vigencia 2018 se verificó, selectivamente, el soporte de algunas de las actividades realizadas, así:

1. Investigación (Modelos de medición, Análisis cualitativo con Atlas, Ti, Análisis cuantitativo con software estadístico, Blockchain):
 - Introducción a las competencias Investigativas (I+D+I), fecha en que se realiza del 2 de octubre al 4 de diciembre. Ciclo de charlas abiertas.
 - Se está organizando el Seminario herramientas espaciales para la investigación y toma de decisiones en el territorio, fecha del 19 al 23 de noviembre, con la Universidad del Rosario, se tienen 25 cupos y al 15 de noviembre se tienen 11 personas inscritas.
2. Gestión del Cambio a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (Drones, Imágenes satelitales, captura, procesamiento y aplicaciones de datos provenientes de aeronaves remotamente tripuladas).
 - Capacitación Amazon Conservation Team, del 11 al 19 de abril, dos cupos asignados mediante Resolución 420 del 13 de abril de 2018.
 - Capacitación Software Pro-calculo planet el 21 de febrero con 431 servidores como participantes (contratistas y funcionarios). Participaron las Direcciones Territoriales de: Bolívar 12 (registro de asistencia 16 de febrero de 2018),



- Cundinamarca 10, Valle 5, Guajira 10, Casanare 6, Cesar 14, Nariño 6, Popayán 18, Córdoba 3, Atlántico 1, Caldas 1, Boyacá 8, Casanare 1.
- Curso en captura de Drones del 12 al 16 de marzo, realizado mediante convenio con la Universidad Sergio Arboleda.
3. Geo Estadística: Se da cumplimiento con esta actividad los temas que se trataran en el Seminario herramientas espaciales para la investigación y toma de decisiones en el territorio, fecha del 19 al 23 de noviembre, con la Universidad del Rosario.
 4. Levantamiento de suelos y Ordenamiento Territorial: Aplica el "Curso de Capacitación en Asuntos Jurídicos y Geográficos de las Tierras en Colombia" II Versión, con la Universidad Externado de Colombia.
 5. Temas Catastrales: Seminario Evaluación del Catastro Multifinanciado del 23 al 25 de octubre asistieron 11 funcionarios de carrera del CIAF, Catastro e Informática.
 6. Estrategia formador de formadores misionales: Curso de 40 horas desarrollado del 21 al 25 de mayo con 30 participantes, 28 de las Direcciones Territoriales: 3 Atlántico, 1 Boyacá, 1 Casanare, 3 Córdoba, 4 Cundinamarca, 3 Huila, 3 Meta, 3 Nariño, 3 Tolima, 4 Valle.
 7. Curso Capacitación en Asuntos Jurídicos y Geográficos de las tierras en Colombia "Curso de Capacitación en Asuntos Jurídicos y Geográficos de las Tierras en Colombia" II Versión, con la Universidad Externado de Colombia, curso de 60 horas, el 18 de Mayo, 1, 15, 22, 29 de Junio y 6 y 13 de Julio de 2018. Con 28 participantes; 3 funcionarios de la D.T. Cundinamarca y 1 de la D.T. Meta.
 8. Formación de Auditores Internos ISO 17025:2017, Se realizó con SGS participaron 16 funcionarios, entre ellos los funcionarios de la Oficina de Control Interno, del 19 de febrero al 12 marzo del 2018, soporte registro de asistencia.
 9. Formación en NTC ISO 45000:2018: Se evidenció documentación gestionando la actividad en abril y noviembre, sin embargo, no se ha realizado porque no ha sido aprobado.
 10. Formación en Bilingüismo: Curso módulos 1A, 1B, 1C,2A, 2B,3A,3B en idioma ingles con la Universidad Nacional, del 05 de marzo al 4 de julio con 1405 participantes, entre ellos 6 funcionarios de la Dirección Territorial de Cundinamarca.
 11. Gestión del Cambio: Se realiza Taller de adaptación al Cambio en octubre, adicionalmente se programa talleres en auto liderazgo para el 21 de noviembre.
 12. Derechos Humanos: Dictado por el doctor Álvaro Enrique Correa el 19 de julio de 2018.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



13. Código de Integridad: Divulgación y sensibilización Código de Integridad el 27 de junio de 2018 con 208 participantes.
14. Encuentro de Servicio al Ciudadano: 1er Encuentro Nacional de Servicio al Ciudadano, los días 23, 24 y 25 de mayo participaron 104 funcionarios, entre ellos, 70 Funcionarios de PQRDS de las Direcciones Territoriales de: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle. Se realizó con el GIT de Servicio al Ciudadano y como invitados el DNP, Superintendencia de Industria y Comercio, INCI, ESAP, CIDCA, INSER Y DAFP.
15. Gobernanza y desarrollo de territorios de paz: Posconflicto en Colombia y su prospectiva dese el IGAC, el 18 de julio, conferencista invitado Héctor Manuel Rodríguez.
16. Rol de Gerente Público en la generación de valor agregado: Se cubrirá con el taller en auto liderazgo que se proyecta realizar el 21 de noviembre.
17. Plan Estratégico de Talento Humano: Se realizó la charla MIPG con almuerzo el 19 de junio para el GIT de Talento Humano.

De las actividades de Gestión Administrativas programadas en el cronograma se revisan:

- Inducción Masiva: Se evidenció registro de asistencia de Inducción Masiva el 25 de abril.
- Programa de transferencia de Conocimientos: Se evidenció cuadro en excel del seguimiento a los funcionarios que están en comisión de estudios, del control se puede deducir que: se han generado treinta y tres (33) comisiones de estudios de posgrado por convenio previstas para realizar el proceso de transferencia de conocimientos, solo diez (10) funcionarios reportan haberse graduado, lo que corresponde a un porcentaje del treinta por ciento (30%) y de estos cuatro (4) han realizado la transferencia o réplica del conocimiento.

Referente al presupuesto se observó: Informe "Ejecución presupuestal de gasto a nivel desagregado a octubre 31 de 2018" suministrado por financiera, con indicación de: apropiación para la vigencia de \$223.112.404 para el Plan de Capacitación, lo que concuerda con lo establecido en la Resolución 390 del 28 de marzo de 2018; Valor comprometido de \$199.090.000, este valor debe ser disminuido con la información contenida en el memorando 2010 del 31 de octubre de 2018 por \$18.500.000, es decir el valor comprometido ajustado es de \$180.590.000 lo que representa un el 80,94% de la apropiación y pagos realizados por \$132.483.333, representa un 73,36% del valor comprometido.



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2018

El plan de bienestar social 2018 del IGAC fue aprobado junto con el plan de Capacitación, bajo Resolución 390 del 28 de marzo de 2018, con el objetivo de *"Propiciar un ambiente de trabajo sano y agradable que permita a los funcionarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi cumplir con sus expectativas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias, a través de la utilización de herramientas físicas, intelectuales, culturales y recreativas"*. Se evidenció la inclusión de las áreas de intervención: Áreas de Protección y Servicios Sociales y Área de Calidad de vida laboral; en el "Cronograma plan de bienestar sede central 2018" y en el "Cronograma Plan de Bienestar Territoriales 2018", y se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se han realizado las actividades deportivas, culturales, recreativas, promoción de servicios y promoción y prevención en salud – entorno laboral saludable, capacitación y encuentro de pensionados, adaptación y cultura organizacional. Se elaboró informe de gestión bienestar e incentivos trimestral, en el cual se detallan las actividades realizadas y se anexan como soporte registros fotográficos, adicionalmente se tiene registros de asistencia para algunas actividades, entre otras se verificaron: Feria de Vivienda y Escuela de formación del 27 de abril, Capacitación Marketin pre-pensionados del 9 de mayo, Primer taller de educación empresarial Colpensiones del 22 de mayo, Convocatoria Softbol del 5 de julio y Encuentro nacional de pre-pensionados del 3 de octubre.

De las actividades detalladas en el cronograma plan de bienestar sede central 2018, se evidenció que algunas actividades como por ejemplo: El torneo de Baloncesto femenino y masculino, la feria de vivienda y educación no formal, no se cumplen en el mes programado pero son cumplidas en meses siguientes. A 31 de octubre de 2018 están pendientes las siguientes actividades: Torneo de Voleibol, el cual estaba programado en los meses de septiembre y octubre, inició el 31 de octubre; Torneo tenis de mesa programado en el mes de septiembre, se realizó la convocatoria al final de octubre y se proyecta iniciarlo en el mes de noviembre y del Concurso literario programado para los meses de julio y agosto, está pendiente la entrega del premio al ganador. Finalmente la actividad de "Aplicación de encuestas y resultados del Clima laboral, programada para septiembre, se toma la decisión, como se indica en el informe del tercer trimestral, de no realizarse. Extraigo texto del mencionado informe: *"Durante agosto de 2018 se llevó a cabo la preparación para el diseño y aplicación de la encuesta para medir el clima organizacional en todo el país, proceso que se realizará con apoyo de la Caja de Compensación Familiar. Teniendo en cuenta el momento por el que está pasando el Instituto, se decidió postergar la aplicación de la encuesta"*.

Al 31 de octubre de 2018 se ha programado un avance del Plan de Bienestar del 83% del cual GIT de Talento humano reporta una ejecución del 81,80%. Cabe anotar que se presenta diferencia en el Plan de Acción Anual manejado por GIT de Talento Humano responsable de Bienestar y el reportado a planeación con corte al tercer trimestre de 2018, así: el Plan de Acción Anual reportado a planeación muestra cumplimiento de



GOBIERNO
DE COLOMBIA



todas las actividades programadas, avance del 73%, mientras que Talento Humano registra un avance del 72%.

Del cronograma plan de bienestar territoriales 2018, se maneja un cuadro en Excel sobre "Reporte consolidado de la DT"; con corte a 29 de octubre de 2018 se registran las actividades que reportaron las Direcciones Territoriales, donde se evidencia que no hay reporte de todos las actividades programadas por parte de la Direcciones Territoriales, como es el caso de Cesar, Huila, Magdalena, Meta y Tolima, igualmente, es importante revisar el seguimiento a los acuerdos de gestión suscritos por la Direcciones Territoriales, realizado por Control Interno con corte a 30 de junio de 2018, donde se revisó el cumplimiento de las actividades de bienestar y se generaron recomendaciones para algunas Direcciones Territoriales.

Referente al presupuesto asignado para las actividades de planeación, la Resolución 390 asigna presupuesto para la ejecución de los Plan de Bienestar Social e Incentivos de \$ 40.000.000 e indica que las erogaciones que se causen se harán con cargo al presupuesto de bienestar social e incentivos rubro A-2-0-4-21-4-20 SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, sin embargo en el Plan de Bienestar Social del IGAC 2018 en el numeral 9) Presupuesto indica que los recursos destinados a la ejecución de los planes de bienestar social e incentivos del IGAC para la vigencia 2018, es de \$76.543.420.

De acuerdo al informe "Ejecución presupuestal de gasto a nivel desagregado a octubre 31 de 2018" suministrado por financiera se observa: Una apropiación para la vigencia de \$48.536.963 para Servicios de Bienestar social, Valor comprometido de \$42.236.963, es decir el 87% y pagos realizados por \$13.309.963, representa un 32% del valor comprometido. Sin embargo el GIT Talento Humano que coordina las actividades de Bienestar maneja un presupuesto de \$84.000.000.

PLAN DE INCENTIVOS

El plan de incentivos IGAC 2018 fue aprobado bajo Resolución 1604 del 5 de octubre de 2018, con el objetivo de *"Mejorar la calidad de vida laboral del servidor público del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, motivando la eficiencia, creatividad y el mérito en el desarrollo de sus labores y su participación en el logro de los fines misionales de la entidad"*. Se evidenció la inclusión de las áreas de intervención: Áreas de Protección y Servicios Sociales y Área de Calidad de vida laboral; en el "Cronograma plan de bienestar sede central 2018" y en el "Cronograma Plan de Bienestar Territoriales 2018", y se llevaron a cabo las siguientes actividades, información tomada del informe de gestión de bienestar e incentivos del cuarto trimestre de 2018:

Se cumple con lo estipulado en el numeral 6.1.2 del plan de incentivos en cuanto a la generación de los listados de los funcionarios de carrera administrativa con calificación sobresaliente en su evaluación del desempeño periodo 2017-2018, dando como resultado un total de 392 funcionarios a nivel nacional. Teniendo en cuenta que se presentó empate en el primer lugar para seleccionar al mejor empleado de carrera



administrativa a nivel nacional (82 funcionarios), se programó reunión con la Comisión de Personal para realizar el sorteo correspondiente y así seleccionar el ganador del incentivo.

En cuanto a la selección de los mejores funcionarios de carrera administrativa por nivel jerárquico, se presentó empate en la sede central y en las direcciones territoriales Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle. Se programó reunión con la Comisión de Personal para realizar el sorteo correspondiente y así seleccionar los ganadores del incentivo.

Por otra parte, se generó el listado con la calificación de los acuerdos de gestión de los empleados de libre nombramiento y remoción del año 2017 para su presentación a la Comisión de Personal. De 35 funcionarios de libre nombramiento y remoción, solo 6 alcanzaron el nivel sobresaliente.

Se realizó la convocatoria dirigida a los funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría General para la inscripción de equipos de trabajo. Se recibió la inscripción de un proyecto del GIT Gestión Financiera. Así mismo, el 30 de octubre de 2018 se realizó la convocatoria a nivel nacional para elegir a los servidores públicos de cada dependencia de sede central, y en las direcciones territoriales, que se destacan por reunir y aplicar los valores del Código de Integridad.

PLAN DE VACANTES

El plan anual de vacantes, manejado a través de archivo en excel, inicia el primero de enero de 2018 con 86 vacantes que deben ser gestionadas para ser provistas durante la vigencia 2018; con corte al 31 de octubre de 2018 se han provisto 59 cargos, 6 en encargo, 21 provisionales, 8 en propiedad y 1 en comisión, lo que corresponde a un cumplimiento del 68,60%. Se verificó selectivamente que la provisión de cargos se soporta a través de novedades y actos administrativos, como resoluciones y actas de posesión de la vigencia 2018. A 30 de septiembre de 2018 se tienen 98 vacantes, lo que representa un incremento en vacantes del 14% respecto a la vigencia 2017.

De la convocatoria 337 de 2016, que busca proveer 268 empleos en el IGAC, al 13 de noviembre de 2018 se han provisto 82 profesionales y 72 técnicos para un total de 154 empleos; quedando pendientes 114 de los cuales 14 se declararon desiertos.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



CONCLUSION

La auditoría de seguimiento adelantada a Planes de Capacitación, Bienestar, Incentivos y Vacantes nos permite establecer:

- Que el GIT de Talento Humano ha venido gestionando y ejecutando el plan de capacitaciones según lo programado, evidenciando un avance en ejecución presupuestal del 80.94% a octubre 31 de 2018, la única actividad programada que no es viable cumplir en la vigencia es la formación en la NTC ISO 45000:2018.

Se hace seguimiento a los funcionarios que están de comisión de estudios para que realicen la transferencia de conocimiento o réplica, sólo el 40%, de los que han terminado los estudios, han cumplido con esta actividad.

- Igualmente, el GIT de Talento Humano ha venido ejecutando el Plan de Bienestar, presenta al 31 de octubre un avance de las actividades del 81,8% frente al 83% programado. De las actividades programadas no se llevará a cabo en la vigencia 2018 la Aplicación de encuestas y resultados del Clima laboral.

Se evidencia diferencia en el porcentaje de ejecución registrado en el archivo PAA manejado por el GIT de Talento Humano y el reportado a Planeación.

De acuerdo al informe "Ejecución presupuestal de gasto a nivel desagregado a octubre 31 de 2018", suministrado por financiera, se observa: Una apropiación para la vigencia de \$48.536.963 para Servicios de Bienestar social, Valor comprometido de \$42.236.963, es decir el 87% y pagos realizados por \$13.309.963, representa un 32% del valor comprometido.

En la auditoría se pudo establecer que existe diferencia del presupuesto asignado para las actividades de Bienestar Social e incentivos entre: la Resolución 390, el registrado en el Plan de Bienestar Social 2018 del IGAC y la cifra manejada por el GIT de Talento Humano, así: \$40.000.000, \$76.543.420 y \$84.000.00 respectivamente.

- El plan de incentivos IGAC 2018 fue aprobado el 5 de octubre de 2018, y se avanzó en el mes con: la generación de los funcionarios de carrera administrativa con calificación sobresaliente en su evaluación del desempeño periodo 2017-2018, selección de los mejores funcionarios de carrera administrativa por nivel jerárquico, se generó el listado con la calificación de los acuerdos de gestión de los empleados de libre nombramiento y remoción del año 2017 para su presentación a la Comisión de Personal y se realizó la convocatoria dirigida a los funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría General para la inscripción de equipos de trabajo. Se realizaron las reuniones de la Comisión de Personal para realizar los sorteos y seleccionar a los ganadores de los incentivos en el mes de noviembre.



- Del plan anual de vacantes se han provisto 59 cargos de 86 vacantes al 1 de enero de 2018, lo que corresponde a un cumplimiento del 68,60%. A 30 de septiembre de 2018 se tienen 98 vacantes, lo que representa un incremento en vacantes del 14% respecto al cierre de la vigencia 2017.

De la convocatoria 337 de 2016, que busca proveer 268 empleos en el IGAC, al 13 de noviembre de 2018 se han provisto 82 profesionales y 72 técnicos para un total de 154 empleos, quedando pendientes 114 de los cuales 14 se declararon desiertos.

RECOMENDACIONES

PLAN DE CAPACITACION

Una vez revisado el cuadro de seguimiento a los funcionarios que están en comisión de estudios, se recomienda evaluar el cumplimiento del acuerdo de comisión de estudios firmado por los funcionarios, para así tomar las medidas correctivas necesarias, de tal manera, que le garantice al IGAC la conservación del aprendizaje dado a los servidores públicos a través del plan de capacitación.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2018

- Respecto al manejo del presupuesto asignado al plan de bienestar social, se recomienda verificar la coherencia entre los documentos que soportan la planificación y asignación de los recursos para la vigencia, igualmente quienes gestionan las actividades de bienestar deben conocer los montos asignados, ejecutados y disponibles para poder planificar y desarrollar las actividades definidas en el plan.
- Para el cumplimiento de la eficiencia (programado con el recurso asignado) del plan de bienestar, una vez realizadas las actividades, es importante, en la evaluación de la misma considerar aspectos tales como: cantidad de personas que se proyectó participen y las que realmente participaron, recurso presupuestado y ejecutado y análisis del resultado.
- Respecto al cronograma plan de bienestar territoriales 2018, se recomienda a las Direcciones Territoriales realizar el reporte al GIT de Talento Humano dentro de los términos establecidos, indicando actividades realizadas, aplazadas o canceladas con la justificación correspondiente.
- Se recomienda verificar que el reporte del avance de las actividades informado a planeación corresponda a los porcentajes calculados y manejado por el GIT de Talento Humano.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



PLAN DE VACANTES

Se recomienda, generar estrategias para proveer las 27 vacantes del plan anual y las que se han presentado en la vigencia 2018, que le permitan al IGAC contar con el recurso humano requerido para su funcionamiento y cumplimiento de metas.



JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Jorge Armando Porras Buitrago
Proyectó: Gloria Marcela Luna Riaño (23-11-18)